	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2020

Fecha: 24/07/2020

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – Invitación Abreviada No. 030 de 2020.

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

OBJETO CONTRACTUAL: “Contratar el servicio de traslado, recibo a cuerpo cierto, cuelgue inicial, descuelgue final, transporte, custodia y consultas de cajas de archivo Ref X-200 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como la provisión de puestos de trabajo con puntos de red y electricidad, acorde al contrato interadministrativo 193 de 2020.”


ÁREA SOLICITANTE: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

FECHA ESTUDIO PREVIO: 08/07/2020

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TÉCNICOS

- a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento tal como lo establece el numeral 3 del presente documento, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.
- b. El proponente debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo No. 008 del 31 de octubre de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación “Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus párrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000”
- c. Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, contados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación con el servicio de gestión documental y custodia, y cuyo valor mínimo sea del 100% del presupuesto asignado en el presente proceso de contratación.

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Las certificaciones y/o documentación del contrato anexado deberán contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrolló o ejecutó el contrato.
- b. Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por quien tenga la facultad para la misma.
- c. Objeto: debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
- d. Plazo ejecución del contrato.
- e. Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal en el porcentaje de participación dentro del mismo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PONDERABLES

ECONÓMICO

La oferta económica debe presentarse en moneda legal colombiana y debe incluir el valor del IVA, si el OFERENTE no lo incluye, la entidad lo considerará INCLUIDO en el valor total de la misma y así lo aceptará el OFERENTE.


Son a cargo del adjudicatario, el pago de los derechos, impuestos, tasas, y otros conceptos que genere el contrato.

La oferta económica comprenderá todos los costos directos e indirectos en que EL CONTRATISTA va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, tales como salarios, horas extras, recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos, utilidad del CONTRATISTA que pueda generar durante toda la vigencia del contrato que llegará a suscribirse.

Para efectos de la calificación económica se asignarán un máximo de noventa (90) puntos, al proponente que ofrezca menor valor total de la propuesta.

Nota 1: Presentar diligenciado el Anexo No. 3 propuesta económica, al momento de realizar la presentación el proponente no puede superar el presupuesto oficial.

Nota 2: Si la mejor oferta económica no cumple con alguno de los otros criterios de evaluación, se podrá adjudicar a la siguiente mejor propuesta económica que cumpla con todos los otros criterios de evaluación.

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL


#	ÍTEM		Puntaje
1	Apoyo a la Industria Nacional	De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad Colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad Colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.	10

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS.

TÉCNICO

DESCRIPCIÓN	SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT: 900.234.554-8		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
a) Carta de compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas por el representante legal.	X		SUBSANÓ
b) Cumplimiento Acuerdo No. 008 del 31 de octubre de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación.	X		SUBSANÓ
c) Certificaciones de experiencia.	X		56 - 65


DESCRIPCIÓN	ALPOPULAR S.A. NIT: 860.020.382-4		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS INDEPENDIENTES
a) Carta de compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas por el representante legal.	X		13
b) Cumplimiento Acuerdo No. 008 del 31 de octubre de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación.	X		13
c) Certificaciones de experiencia.	X		16,1 – 16,3

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

DESCRIPCIÓN	ENSOBRAMATIC S.A.S. NIT 830.043.262-9		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS INDEPENDIENTES
a) Carta de compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas por el representante legal.	X		2-4
b) Cumplimiento Acuerdo No. 008 del 31 de octubre de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación.	X		2-4
c) Certificaciones de experiencia.	X		9-15

DESCRIPCIÓN	DATA FILE SA NIT : 830.022.818-3		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
a) Carta de compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas por el representante legal.		X	
b) Cumplimiento Acuerdo No. 008 del 31 de octubre de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación.		X	
c) Certificaciones de experiencia.		X	

DESCRIPCIÓN	TRANSCOCOL LTDA NIT : 900.332.934-3		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS INDEPENDIENTES
a) Carta de compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas por el representante legal.	X		1
b) Cumplimiento Acuerdo No. 008 del 31 de octubre de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación.	X		1
c) Certificaciones de experiencia.		X	1-16

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02


DESCRIPCIÓN	TANDEM S.A.S. NIT: 830.060.247-7		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
a) Carta de compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas por el representante legal.	X		39
b) Cumplimiento Acuerdo No. 008 del 31 de octubre de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación.	X		39
c) Certificaciones de experiencia.	X		40 - 41

El comité técnico evaluador de conformidad al proceso establecido se permite informar:

1. Que el proponente **SKAPHE TECNOLOGIA SAS** con NIT: 900.234.554-8, **SI cumple** con los ítems y/o criterios de evaluación; **SUBSANÓ** aportando:

a) Carta de compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas por el representante legal.
b) Cumplimiento Acuerdo No. 008 del 31 de octubre de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación.

2. Que el proponente **ALPOPULAR S.A.**, con NIT: 860.020.382-4, **SI cumple** a cabalidad con todos los ítems y/o criterios de evaluación.
3. Que el proponente **ENSOBRAMATIC S.A.S.**, con NIT 830.043.262-9 , **SI cumple** a cabalidad con todos los ítems y/o criterios de evaluación.
4. Que el proponente **DATA FILE SA** con NIT: 830.022.818-3, **NO cumple** con los ítems y/o criterios de evaluación; no envió documentación, con la salvedad que se solicitó aclaración y estas no fueron allegadas.
5. Que el proponente **TRANSCOCOL LTDA** con NIT: 900.332.934-3, **NO cumple** con los ítems y/o criterios de evaluación, no presentó las certificaciones cuyo objeto, guarde relación con el servicio de gestión documental y custodia.
6. Que el proponente **TANDEM S.A.S.** con NIT : 830.060.247-7, **SI cumple** a cabalidad con todos los ítems y/o criterios de evaluación.

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

ECONOMICO

Menor valor total

SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT: 900.234.554-8	ALPOPULAR S.A. NIT: 860.020.382-4	ENSOBRAMATIC S.A.S. NIT: 830.043.262-9	DATA FILE SA NIT: 830.022.818-3	TRANSCOCOL LTDA NIT: 900.332.934-3	TANDEM S.A.S. NIT: 830.060.247-7
\$ 106.204.525	\$ 84.882.801	Rechazado Causal 5 del numeral 2.19	No presentó propuesta/ Rechazado	Rechazado Causal 5 del numeral 2.19	\$ 85.625.498
	90 puntos				

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT: 900.234.554-8	ALPOPULAR S.A. NIT: 860.020.382-4	ENSOBRAMATIC S.A.S. NIT: 830.043.262-9	DATAFILE S.A. NIT: 830.022.818-3	TRANSCOCOL LTDA NIT: 900.332.934-3	TANDEM S.A.S. NIT: 830.060.247-7
10 Puntos	10 Puntos	Rechazado	Rechazado	Rechazado	10 Puntos


El comité económico evaluador de conformidad al proceso establecido se permite informar:

1. Que los proponentes **ENSOBRAMATIC S.A.S.**, **TRANSCOCOL LTDA** y **DATAFILE S.A.**, están inhabilitados por las siguientes razones:

ENSOBRAMATIC S.A.S., se encuentra inhabilitado por no cumplir la totalidad de los requisitos financieros habilitantes, Configurándose la Causal No. 5 del Numeral 2.19 “Causales de Rechazo”, la cual señala: “Cuando la propuesta sea evaluada con NO CUMPLE en el factor jurídico y/o financiero y/o requisitos técnicos mínimos, una vez se haya agotado la etapa de subsanaciones y/o aclaraciones, conforme al cronograma del presente proceso”.

TRANSCOCOL LTDA, se procede al rechazo del proponente por no cumplir los requisitos técnicos mínimos habilitantes, Configurándose la Causal No. 5 del Numeral 2.19 “Causales de Rechazo”, la cual señala: “Cuando la propuesta sea evaluada con NO CUMPLE en el factor jurídico y/o financiero y/o requisitos técnicos mínimos”.

DATAFILE S.A., se procede al rechazo del proponente por no presentar el formato de oferta económica según las exigencias de los términos de referencia.

	EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN - INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

2. Que el proponente **ALPOPULAR S.A.** con NIT: **860.020.382-4**, **Si cumple** a cabalidad con los ítems y/o criterios de evaluación, por lo que se le asignan 100 puntos.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con las ofertas presentadas, las subsanaciones, las aclaraciones solicitadas y observaciones, nos permitimos informar que una vez realizada la evaluación técnica y económica se evidencia que el oferente **ALPOPULAR S.A.** con NIT: **860.020.382-4**, presento la propuesta más económica cumpliendo con las condiciones técnicas y económicas en el proceso IA030 de 2020; por consiguiente, es oportuno realizar el proceso contractual por el valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$ 84.882.801)** incluido el impuesto al valor agregado (IVA), los costos directos e indirectos, y demás impuestos a los que haya lugar.



LEIDY JOHANA VELASCO

Grupo de Evaluación Técnico y
Económico.



YULEIMA BARRERO DUEÑAS

Grupo de Evaluación Técnico y
Económico.